



Tonatico
Como Todos
Gobierno municipal 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Tonatico, México; 11 de marzo de 2022.

Oficio Núm. 075/2022

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública Municipal 2021

1 Paquete(s) Financiero(s)
y 2 CD's

H. "LXI" Legislatura del Estado de México
Presente

At'n: Dr. en D. Miroslava Carrillo Martínez.
Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a los artículos 129 primero, penúltimo y último párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35, 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4 fracción II, 8 fracciones III, XIV y XXXVI, 32 párrafos primero y tercero, 35 fracciones XII y XIII, 46 y 48 párrafos primero y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46 fracción I incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2021; se remite a esta H. LXI Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021, a cargo del Municipio de **Tonatico**, México; la cual se integra como sigue:

(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los Discos)

A. INFORMACIÓN IMPRESA:

- a) Oficio de Presentación de la Cuenta Pública Municipal.
- b) Estado de Situación Financiera Comparativo.
- c) Estado de Actividades Comparativo.
- d) Estado Analítico de Ingresos.
- e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

B. Información en medio de almacenamiento electrónico, que consta de 2 Discos (original y copia) que contienen:

Módulo 1. Información Contable y Financiera:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.

ANEXOS

22 MAR 22 15:25

H. PODER LEGISLATIVO
OSFEM
OFICIALIA DE PAA/FE

4132/2022

AIR



Tónico
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

4. Estado Analítico del Activo.
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
7. Estado de Flujos de Efectivo.
8. Endeudamiento Neto
9. Intereses de la Deuda
10. Notas a los Estados Financieros.
 - 10.1 Notas de Desglose.
 - 10.2 Notas de Memoria (cuentas de orden).
 - 10.3 Notas de Gestión Administrativa.
11. Estados de Situación Financiera Comparativo Detallado LDF.
12. Balance Presupuestario LDF.
13. Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF.
14. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado-LDF.
15. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

Módulo 2. Información Presupuestaria y Patrimonial:

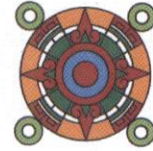
1. Estado Analítico de Ingresos.
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado.
4. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
9. Inventario de Bienes Muebles.
10. Inventario de Bienes Inmuebles.
11. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
12. Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
13. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
14. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
15. Informe de Obras Programadas y Ejecutadas durante el ejercicio 2021.
16. Informe Anual de Construcción en Proceso.

Módulo 3. Información Programática:

1. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto correspondiente al cuarto trimestre del 2021 (PbRM 08c)
2. Actas de Cabildo en las que se autorizan las modificaciones al presupuesto aprobado del ejercicio 2021.
3. Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para Resultados.



Tonatico
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

Módulo 4. Información Complementaria:

1. Anexo al Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
2. Balanza de Comprobación Detallada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
3. Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.
4. Informe de Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas en el ejercicio 2021.
5. Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 emitido por COPLADEMUN.
6. Informe de Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
7. Auxiliares de las Cuentas Contables y Presupuestales (2000, 4200, 5400 y 9000).
8. Diario General de Pólizas del ejercicio 2021.
9. Formato de Financiamiento a corto y mediano plazo del ejercicio y de los ejercicios anteriores.
 - 9.1 Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya pólizas de egresos, contrato de financiamiento, tabla de amortización, soporte documental de la amortización e intereses del o los financiamientos a corto y largo plazo de la entidad, del ejercicio o de ejercicios anteriores vigentes.
10. Formato origen y aplicación de los recursos.
 - 10.1 Expediente con oficios de autorización de los recursos adicionales a los que inicialmente les fueron asignados en el presupuesto de egresos por el Gobierno del Estado de México y/o Decreto, Gaceta de Gobierno de asignación.
11. Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
 - 11.1 Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya póliza de egresos, soporte documental del ejercicio completo sin omitir ningún mes de las cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
12. Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2021.
 - 12.1 Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya póliza de egresos, soporte documental y las declaraciones del ejercicio completo sin omitir ningún mes de las Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2021.
13. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal.
14. Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas en la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).
15. Actas firmadas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2021.
16. Reporte de la Deuda con ISSEMYM, CFE, CONAGUA, CAEM y aportaciones con IHAEM.
17. Conciliación de saldos con ISSEMYM, CFE, CONAGUA, CAEM y aportaciones con IHAEM.
18. Conciliación de saldos de financiamiento a corto y largo plazo del ejercicio y de ejercicios anteriores con las instituciones financieras.
19. Aviso de Dictamen sobre la Determinación y el pago del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2021 (*presentar antes del 01 de agosto de 2022*).
20. Dictamen y acuse de presentación del Dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2021 (*presentar antes del 01 de septiembre de 2022*).

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.



Tonicato
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

Por último y en atención al acuerdo 04/2022 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y entrega de la cuenta pública 2021, de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicado el 01 de Marzo de 2022, y en relación con el artículo 48 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, se adicionan al presente las siguientes observaciones debidamente fundadas y motivadas.

Como quedo asentado en las observaciones del acta final de entrega recepción de fecha 12 de enero de 2022, del área de Tesorería Municipal, la administración saliente 2019-2021, entre otras observaciones, no entregó la cuenta pública correspondiente al último ejercicio fiscal debidamente rubricada como lo establece el artículo 21 fracción II del acuerdo 013/2021 por el que se emiten los lineamientos que norman la entrega recepción de los ayuntamientos, sus dependencias y organismos descentralizados municipales del Estado de México, es el caso, que con fecha **11 de marzo de 2022**, la contraloría interna municipal requirió a los integrantes de la administración 2019-2021 para que hicieran la entrega de la cuenta pública conforme a los lineamientos emitidos para su presentación, por lo que con fecha **14 del mismo mes y año**, se recibió en la contraloría municipal un escrito libre signado por el Tesorero Municipal administración 2019-2021, C. Luis Noé Arizmendi Sotelo, mediante el cual remite los reportes de la cuenta pública 2021, que se encuentran también en un CD, realizando algunas manifestaciones de hecho pretendiendo justificar su incumplimiento, así como una carpeta que consta de 460 fojas, cabe precisar que esta administración acordó con la administración 2019-2021, que todo el personal del área de Tesorería, trabajara hasta el día 12 de enero de 2022, para que diera cumplimiento a sus obligaciones y realizara una entrega correcta, motivo por el cual el acta final de entrega – recepción es de fecha 12 de enero de 2022.

Una vez recibida la información, analizada y habiendo realizado todas las gestiones en las áreas que integran esta administración municipal, así como una búsqueda minuciosa en la información y en el sistema contable que se recibió (Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental CAI) y en coordinación con el proveedor del sistema contable gubernamental (CAI), se complemento alguna información como fueron los formatos de disciplina financiera, sin embargo, se hace del conocimiento que gran parte de los formatos de la cuenta pública 2021, contienen la leyenda **S/I (sin información)**, es en razón de que no se cuenta con ninguna información que haya sido dejada por la administración 2019-2021, ni en los sistema contable mencionado, lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Adjuntamos copia certificada por el Licenciado Germán Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento de Tonicato, Estado de México, del oficio TM/065/2022 de fecha 09 de Marzo de 2022 signado por la Mtra. Lourdes del Carmen González Pedroza en calidad de Tesorera Municipal, dirigido al Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay, en su calidad de Contralor Interno Municipal, solicitando emitiera requerimiento de entrega de la cuenta pública 2021 a la administración municipal 2019-2021.

Copia certificada por el Licenciado Germán Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento de Tonicato, Estado de México, del oficio 2022/066/CM de fecha 14 de Marzo de 2022, emitido por el Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay en su calidad de contralor interno municipal, dirigido a la Mtra. En E.S.R. y M Lourdes del Carmen González Pedroza, en su calidad de Tesorera Municipal, donde remite la cuenta pública, señalando que entrega un porcentaje aproximado del 80% de la información.

Copia Certificada por el Licenciado Germán Herrera Villegas, Secretario del Ayuntamiento de Tonicato, Estado de México, del escrito sin número de fecha 12 de Marzo de 2022, emitido por el L.A. Luis Noé Arizmendi Sotelo en su calidad de Tesorero Municipal de la administración 2019-2021, donde remite los reporte de la cuenta pública 2021.



Tonicato
Somos todos
Gobierno municipal 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO
DE TONATICO

C. EVELIA MARLEM AYALA SANCHEZ
Presidente Municipal Constitucional
de Tonicato, Estado de México.

En mi carácter de Presidente Municipal y representante legal del ayuntamiento, suscribo y entrego la cuenta pública del Municipio, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

AYUNTAMIENTO
DE TONATICO

MTRA. EN E.S.R. Y M. LOURDES DEL CARMEN GONZALEZ PEDROZA
Tesorero Municipal de Tonicato, Estado de México.

En mi carácter de Tesorero Municipal y responsable de la administración de la hacienda pública municipal, suscribo y entrego la cuenta pública del Municipio, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

TESORERÍA
MUNICIPAL

Con fundamento en el artículo 95 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.

C.p. Expediente.

AYUNTAMIENTO
DE TONATICO

Atentamente



2022-2024

LIC. EN C. DE LA ED. JOSE DE JESUS AYALA GONZALEZ
Síndico Municipal de Tonicato, Estado de México

En mi carácter de Síndico Municipal, remito al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México la cuenta pública del Municipio, en términos del artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

AYUNTAMIENTO
DE TONATICO



2022-2024

LIC. GERMAN HERRERA VILLEGAS
Secretario del Ayuntamiento de Tonicato, Estado de México.

En mi carácter de Secretario del Ayuntamiento, valido con mi firma la cuenta pública del Municipio, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.